

## UN VACIO PERSISTE EN EL NUEVO POT

Por: GLORIA APONTE GARCÍA

Arquitecta Paisajista

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas

Julio 26 de 2004

Publicado en la revista REVISTA DE ARQUITECTURA, del CIFAR de la Universidad Católica de Colombia

La dinámica de vida, particularmente la de vida citadina y la velocidad de cambios que en todo sentido se experimentan en la actualidad, propician y demandan que el análisis constante y la crítica constructiva no se detengan. Esto, en aras de alimentar el perfeccionamiento de derroteros imprescindibles para el óptimo uso del espacio disponible, tales como el Ordenamiento Territorial. Claro está, sin desconocer la superación de etapas marcadas en el camino por coyunturas como la reciente revisión del POT.

Sin duda, en años pasados la administración distrital ha realizado grandes esfuerzos para orientar y organizar el desarrollo de la ciudad. Es notable no sólo la claridad sino también los efectos positivos de tales orientaciones en la nueva imagen de la Capital; no obstante algunos tropiezos experimentados en los tres primeros años de aplicación del POT de Bogotá (Decreto 619), identificados y analizados en la revisión adelantada por las diversas entidades a fines de 2003.

También es evidente un rudimentario y por supuesto aún débil, enfoque hacia “lo ambiental”. Recordemos que el logro de incluir la temática en la planeación de la ciudad es muy reciente, pues surge: 1) de las exigencias de las autoridades ambientales competentes, poco antes de la aprobación del POT de 2000, 2) de la inclusión en el mismo, del concepto Estructura Ecológica Principal (EEP) y los correspondientes intentos por detallarlo y desarrollarlo, y 3) de algunas inserciones en la versión de 2003 del documento.

La debilidad evidente en el enfoque ambiental puede atribuirse a cierto grado de dificultad que representa, para la mirada técnica, la concreción de la calidad ambiental. En el POT se refleja en mayor y más importante escala lo que sucede en las consultorías de muchos estudios y diseños para obras, y es que el componente ambiental al no ser fácilmente “objetivizable”, mensurable, cuantificable y costeable, poco a poco se va diluyendo y desdibujando inmerso en las vicisitudes técnicas y económicas. Según las circunstancias contextuales de cada caso particular, aleatoriamente se atiende a uno u a otro de los aspectos medioambientales; a veces al hídrico –principalmente en épocas de lluvias e inundaciones -, a veces al atmosférico –bandera del DAMA-, a veces al social –ante afluencia desmedida de desplazados- pero casi nunca se atiende a su integralidad y mucho menos a los efectos de su manejo sobre la calidad de los estímulos perceptuales a los que diaria y obligadamente se expone la ciudadanía.

Por una parte, la interpretación generalizada del importante **concepto EEP**, es escasa, de corta visión y un tanto estática. Hay quienes creen que la EEP está constituida por el *conjunto de planes y programas* de la Administración, dirigidos a la “recuperación”<sup>1</sup> del componente natural del espacio público. Cabe aclarar entonces, que la Estructura está ahí,

---

<sup>1</sup> Nada más distante de la “recuperación”, que las intervenciones recientes de endurecimiento de los bordes de humedal, por ejemplo.

en el territorio que nos acoge. Que el hecho de declararla “componente estructural del ordenamiento territorial”, es una base conceptual que, apenas para empezar, nos impone la tarea de identificarla a cada paso. Que no quiere decir que aquello que no tenga *plan o programa*, no existe, y que la orientación de cada uno de esos planes, programas o proyectos, puede ser contraproducente, al desdeñar y desintegrar los verdaderos valores naturales y perceptuales con cada obra nueva, pero que afortunadamente aún se resisten a desaparecer totalmente<sup>2</sup>.

Claro o no el enfoque ambiental, las inserciones sobre este ámbito en la nueva versión del POT no son transversales a todo el documento, pues se escapan de muchos apartes en donde su vacío es sensible y peligroso. Sin embargo, lo verdaderamente importante no es que el enfoque ambiental esté o no escrito y consignado en todos y cada uno de los apartes del texto donde su papel estructurante debería estar siempre presente; es mucho más trascendente, que los conceptos ambientales logren **permear la mente y acomodarse en el corazón** de todos aquellos quienes de una manera u otra intervienen en la aplicación y concreción de los nuevos direccionamientos del POT, y que así progresivamente vayamos, entre todos, aportando a la urgente construcción de una **cultura ambiental**.

El enfoque ambiental en la constante dinámica de todas las escalas de construcción de la ciudad, debe sin lugar a dudas **fortalecerse, consolidarse, difundirse y permanecer presente** en –no simplemente asomarse a - todos los diferentes frentes de trabajo comprometidos con la materialización del POT y con la configuración de la ciudad.

Algunos de los grandes interrogantes que surgen alrededor del tema son los siguientes:

- Cómo ponernos de acuerdo para concretar “lo medioambiental”, para hacerlo digerible desde la mirada técnica del urbanismo o de la infraestructura?
- Cómo reconocer el gran valor que tiene la calidad ambiental y la consecuente calidad de los estímulos sensoriales en la **formación de los ciudadanos de hoy y de mañana**?

Si prestásemos la debida atención a la oferta perceptual de la ciudad hacia sus habitantes, nos encontraríamos con un “intangible” a la hora de los planteamientos, pero tremendamente “tangible” en la vivencia diaria: EL PAISAJE. Es decir, el catalizador medioambiental por excelencia, el integrador perceptual del medio ambiente.

Llama la atención que en el documento resumen de la revisión del POT, la palabra “paisaje” aparece sólo una vez, más no como concepto a desarrollar y materializar, no como un objetivo del Plan, sino circunstancialmente, ligada a “..... *costos tarifarios para reducir externalidades negativas por deterioro del medio ambiente y del paisaje.*”<sup>3</sup> Es decir, se reconoce que hay “algo negativo” en el deterioro del paisaje, pero no hay propuesta o siquiera aproximación en relación con su conceptualización, valoración, desarrollo, configuración, implementación o manejo.

En el Documento Técnico de Soporte no es mayor la atención al paisaje, pues adicionalmente a la cita anterior, el Paisaje aparece sólo una vez más como un propósito de uno de los proyectos de espacio público a actualizar: el proyecto “Candelaria Ecológica”.

---

<sup>2</sup> Ibid

<sup>3</sup> Ver aparte “Potencial de dotación de servicios públicos domiciliarios”

Dice en su introducción, el mencionado documento, que uno de los parámetros para la revisión del POT ha sido “la evaluación de resultados”. Vale la pena preguntarse: Con qué indicadores se evalúa?

A la luz de la visión paisajística (es decir, teniendo en cuenta el resultado en estimulación perceptual, del tratamiento que se le da al medio ambiente y a la ciudad en general), podría decirse que las obras adelantadas desde la aplicación del Decreto 619, sin duda muy meritorias en sus aspectos funcionales, han entorpecido la convivencia urbana con un sistema hídrico en condiciones ecológicamente sanas, han desplazado de manera inmisericorde aquella vegetación que permita *“tránsito de las aves y otros elementos de la fauna regional que contribuyan a la dispersión de la flora nativa”*<sup>4</sup>, como también, por razones que es preferible no recordar, con el excesivamente intenso uso de escasas especies foráneas (liquidambar, eugenia y ligustrum principalmente) han negado *“la incorporación de la riqueza florística regional a la arborización urbana”*<sup>5</sup>. Y han erosionado la ya de por sí frágil identidad al desaprovechar los recursos paisajísticos locales.

Al respecto dice María Eugenia Corvalán, refiriéndose a América en general, que aprendimos a negar nuestra historia por que no tenía lugar dentro de la historia de Europa y por ello aprendimos a despreciar todas aquellas manifestaciones propias y a reconstruir nuestras sociedades bajo los principios europeos sin haber alcanzado a asimilarlos. Y concluye afirmando, que el aspecto más dramático de nuestra historia es haber aprendido a negarnos y a subestimarnos como cultura y como civilización. (Corvalán. 1.999).

En el nuevo POT, al enunciar el tan necesario y ya en curso Plan Maestro de Espacio Público (PMEP), no se menciona su innegable e ineludible dependencia y –ojalá!- continuada relación armónica con los fragmentos naturales aún visibles del territorio subyacente a la ciudad. Mucho menos se menciona la necesaria y urgente restitución de los fragmentos ocultos y aún rescatables, con la mira puesta en la reconstrucción de la EEP. Es este uno de los escenarios por excelencia para concretar y hacer evidente la debida articulación entre medio natural, medio cultural y medio urbano. Es muy importante aclarar que al decir “medio natural” se hace referencia más a las funciones, a la dinámica, al refuerzo de la identidad con el territorio y con la “localidad” de cada entorno, que a la simple y escasa dosificación de arbolitos – o lo que es peor, de palmas ajenas a la zona de vida del altiplano cundiboyacense - aparentemente clonados, a lo largo de infinitas extensiones<sup>6</sup> de bordes de vía, o de las muy discutiblemente llamadas “alamedas”, como también a la provisión de pocetas artificiales con alta demanda de tecnología y mantenimiento.

En la definición del PMEP se habla de *“características de los diseños en función de los patrones culturales da cada comunidad”* pero se omite que esas características atiendan también las **particularidades natural de cada lugar**.

Entre los objetivos y políticas de la revisión se lee entre otros: “Disminuir factores que generan degradación ambiental” En esa carrera remedial en la que es muy improbable llegar al ideal de abolir estos factores completamente, es preocupante que se esté dejando de lado la **previsión** y la actitud más prospectiva y proactiva del **aprovechamiento del**

---

<sup>4</sup> Resumen revisión POT 2003

<sup>5</sup> Ibid

<sup>6</sup> Viene al caso recordar a Eduardo Galeano cuando se refiere al error de confundir “lo grandote” con “la grandeza”

**potencial.** Para lo cual, sin duda habría que empezar por identificarlo, reconocerlo, valorarlo y comunicarlo.

En el aparte referente a las políticas, hay una alusión a “el embellecimiento escénico de la ciudad” Viene entonces la pregunta: Con qué patrón de belleza? Con la pretensión de parecerse a una ciudad europea? O con el más razonable propósito de fomentar y fortalecer lo propio, de explorar las posibilidades y potencialidades locales?

Como conclusión reflexionemos: Mientras yo escribo y mientras usted lee, el paisaje de nuestra ciudad continúa transformándose, alejándose cada vez más de su esencia natural. El vacío en palabras en la revisión del POT es importante en la medida de su contribución, por ausencia, al vacío real y tangible que se abre y acrecienta entre nosotros y la naturaleza de nuestro territorio, en pleno proceso de *ordenamiento*. Qué puede hacer usted para contrarrestar esta amenaza?

**GLORIA APONTE GARCÍA**